



**DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD
ACADÉMICA
COMITÉ CENTRAL DE CURRÍCULO**

Citación N° 30

FECHA: Viernes 2 de Diciembre de 2016

LUGAR: Sala de reuniones Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrectora Académica

JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ

Vicerrector de Investigaciones

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA

Vicedecana Académica – Facultad de Salud

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

MÓNICA GARCÍA SOLARTE

Vicedecana Académica – Facultad Ciencias de la
Administración

ESPERANZA GALARZA DE BECERRA

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y
Exactas

AMPARO MICOLTA LEON

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

ÁNGEL MIGUEL URIBE BECERRA

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES

Subdirectora Académica - Instituto de Educación y Pedagogía

MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes:

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA

Directora de Regionalización.

CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN

Representante Directores de Programas Académicos

ADOLFO CONTRERAS

Comisión de posgrados


GLORIA TORO

Directora de DINTEV

ORDEN DEL DÍA

Diciembre 2 de 2016

- 1. Reglamento Maestría en Historia**
- 2. Pruebas SABER PRO, Profesora Liliana Patricia Torres**
- 3. Revisión de asignaturas nuevas. Registro Académico**
- 4. Varios**

 DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA	Comité: Currículo Central	Acta No 30 - 2016	Pág. 1 a 12
	Lugar: Salón DACA	Fecha: Diciembre 2 de 2016	Hora Inicio: 8:00 a.m.

ASISTENTES

1.	CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Directora de Autoevaluación y Calidad Académica	11.	ANGEL MIGUEL URIBE Vicedecano Académico Facultad de Artes Integradas
2.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica	12.	ADOLFO CONTRERAS Comisión de Posgrados
3.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería	13.	GUILLERMO RÍOS Coordinador Académico de Regionalización En representación de Diana María Vásquez, Directora de Regionalización.
4.	TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS En representación de la profesora Mónica García, Vicedecana Académica Facultad Ciencias de la Administración	14.	CAMILO ANDRÉS MICÁN Representante de los Directores de Programa al Consejo Académico
5.	MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA Vicedecana Académica Facultad de Salud		<u>No asistieron</u>
6.	AMPARO MICOLTA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		LILIANA ARIAS CASTILLO Vicerrectora Académica
7.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología		<u>Invitados</u>
8.	ESPERANZA GALARZA DE BECERRA Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		MARTHA SOFIA COTASSIO Jefe de Registro Académico y Admisiones.
9.	LIGIA AMPARO TORRES Subdirectora Académica del Instituto de Educación y Pedagogía		RAUL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ Coordinador Área de Registro Académico
10.	FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		INGRID SANCHEZ Registro Académico

AGENDA

1.	Reglamento Maestría en Historia	2.	Pruebas SABER PRO
3.	Revisión de Asignaturas nuevas	4.	Varios

1. Verificación Quórum

Siendo las 8:00 am y tras verificarse el quórum por parte de la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, Profesora Claudia María Payán Villamizar, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día. El primer punto en la agenda: la aprobación del Acta 27, queda pendiente pues no se ha hecho la revisión previa al envío a los integrantes del Comité.

Se hace una modificación en el orden del día, se incluye una solicitud de la Maestría en Historia sobre un pequeño ajuste en el reglamento de trabajo de grado, continúa la exposición sobre las **Pruebas SABER PRO** a cargo de la profesora Liliana Patricia Torres y la revisión de asignaturas nuevas. por último, se dejan los varios.

2. Reglamento Maestría en Historia.

Desde la Maestría en Historia se solicita una modificación al Reglamento de Trabajo de Investigación para las modalidades de investigación y profundización de agosto de 2016, por una incongruencia en cuanto a la mención de meritorio o laureado para los estudiantes. La incongruencia consiste en lo que plantea el numeral 1.2 literal b. con respecto a la mención de meritoria o laureada al estudiante que opte al título de Magister por medio de la publicación de un artículo en revista indexada, frente al numeral 2.5.3 literal b. el cual indica la exclusión de dicha mención a los

estudiantes que opten a este título por medio de la publicación de artículo. Por esta razón se solicita eliminar el último numeral citado y la palabra “laureada” escrita en el segundo párrafo última línea del 1.2 literal b.

Frente a esta solicitud, la profesora María Cristina Tenorio llama la atención sobre los niveles de exigencia y los índices de deserción en esta Maestría, en una Cohorte específica de diez estudiantes que ingresaron a esta maestría, sólo dos permanecieron, la exigencia de publicación de un artículo en una revista A o A1 es bastante alta y más teniendo en cuenta el número reducido de revistas de historia indexadas; por esta misma línea van las inquietudes de la profesora Ligia Torres, ya que no ve claridad en el otorgamiento de la mención con respecto a la publicación del artículo o la presentación del trabajo y que sea un jurado que se encargue de dar esta mención. De acuerdo con esto, la profesora María Helena Pinzón y Martha Sofía Cotassio aclaran que la presentación del artículo es algo adicional, es para la mención, no es un condicionante para la obtención del título; la Profesora María Clara Tovar, cita la situación del Doctorado en Ciencias Biomédicas en el cual los estudiantes presentan un artículo independiente de la categoría de la revista. Por último, la profesora Amparo Micolta acuerda pasar la solicitud a la Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

En la discusión surgen dos precisiones importantes: 1. Diferencia entre condición de grado y condición de aprobación de trabajo, la profesora María Cristina cita como ejemplo a Biología en donde un jurado evaluador da mención a la tesis, pero hay una condición de grado en la que se debe cumplir con la publicación de artículos de investigación. 2. El profesor Adolfo García llama la atención sobre la delegación de la mención de meritorio o laureado a pares evaluadores externos del artículo, ya que considera que esto debe ser potestad de los evaluadores del Programa y en relación al trabajo de investigación. Contrario a esto, la profesora María Helena Pinzón le parece pertinente que el estudiante pueda aplicar al título por la publicación del artículo, no es del todo claro la eliminación de la mención de “laureado”, ya que puede ser “meritorio” o “laureado”.

La profesora Claudia María aclara que el Reglamento está aprobado, y que como se acordó en un CCC anterior, que el profesor Adolfo Contreras quien está trabajando lo relacionado con los posgrados, sea quien ayude a dilucidar esta solicitud, de igual manera recuerda al Comité la Injerencia que se tiene sobre este tema porque el reglamento del posgrado dice que es el Comité Central de Currículo el que discute este tipo de situaciones, una vez se revise el Acuerdo 007 ya no será el Comité de Currículo sino el Comité de Posgrados quienes se encargarán de estos temas. De acuerdo con esto, y ante la dificultad de dar un aval para los cambios, la profesora Claudia María sugiere presentar este caso al profesor Adolfo Contreras para su estudio de acuerdo al contexto, luego el Comité dará su aval de acuerdo a las conclusiones que se presenten. El CCC está de acuerdo.

3. Pruebas SABER PRO

La profesora Liliana Patricia Torres procede a presentar la información sobre las pruebas saber pro suministrada por el ICFES, al que asistió junto con la Ingeniera María Fernanda Chamorro de la Dirección y Autoevaluación de Calidad Académica. Este taller tuvo como propósito presentar la forma como se estructuraron las pruebas Saber Pro en el 2017 y mostrar algunos resultados de esta prueba en el 2015. Esta presentación se detiene en los resultados en las áreas por competencias genéricas y competencias específicas. Se hace entrega de una memoria a los integrantes del Comité que contiene la información que va exponer compuesta de tres ejes: uno corresponde a los resultados de las pruebas por área; el segundo son las guías de orientación que contiene las áreas específicas y generales, los elementos que evalúa por áreas y los tipos de preguntas; el tercero es el diseño de módulos de referencia para el análisis de las pruebas Saber Pro, se detalla el tipo de competencia que se evalúa por campos.

Una vez hecha la introducción, procede a mostrar algunos ejemplos de los resultados de las Pruebas Saber Pro, sobre la competencia de Comunicación Escrita se presentan los aspectos que se evalúa, la escritura, la argumentación respecto al problema y cómo se resuelve, y el carácter cualitativo de la prueba; acota la profesora María Cristina que las pruebas internacionales evalúan ensayos. En los resultados comparativos 2012, 2013 y 2014, se presenta el lugar a nivel nacional en que se encuentran las facultades, la Facultad de Humanidades ocupa el primer lugar, en Cali es el programa de Economía.

La presentación de estos índices lleva a preguntar sobre el carácter de la prueba para el 2012, ya que es amplia la

diferencia con respecto a los años posteriores. La prueba en un principio era de opción múltiple con múltiple respuesta, de ahí se pasó a opción múltiple con única respuesta. La profesora Ligia interviene señalando el contexto de las pruebas, para el caso del ECAES indica que participaron todas las universidades, la prueba consideraba el componente general el cual fue traído de Australia, y el componente específico, ejemplo de ello eran las pruebas para la Licenciatura en Matemáticas; ahora ya no está la prueba de Australia y el cambio hacia lo genérico ha sido una de las discusiones más fuertes. En relación con esto, la profesora Liliana anota que el ICFES ha hecho convocatoria a Universidades y a agremiaciones profesionales para hacer la construcción de la prueba, de igual manera el ICFES hace capacitaciones a las universidades y agremiaciones, los módulos de referencia dicen que es la prueba, el área y las profesiones que presentan ese tipo de prueba; se citan casos puntuales de participación de agremiaciones profesionales en estas pruebas; en este punto la profesora Ligia afirma que ASCOFADE ya no hace parte, contrario a lo expresado por la profesora Liliana.

La profesora María Helena interviene preguntando por la escala máxima y qué tan significativas son las variaciones.

La profesora Liliana Patricia Torres continúa su exposición señalando lo que compone la prueba de razonamiento cuantitativo. En este punto, interviene la profesora Ligia, tras conocerse que los últimos lugares los ocupan las licenciaturas y las normales, hace una crítica a la prueba de razonamiento matemático el cual se reduce a un pensamiento estocástico, aleatorio y estadístico, en ese orden de ideas considera que deben analizarse las pruebas. Sin embargo, la profesora Liliana Patricia considera que estos resultados influyen en las medidas que ha tomado el Ministerio de Educación con respecto a las Licenciaturas, en específico el Acuerdo 02041.

Continúa la exposición con Lectura Crítica, en donde se presenta las competencias, las afirmaciones, la distribución porcentual por pregunta. En este punto la profesora María Cristina pregunta por la evaluación de este componente en las Pruebas Saber 11, esto teniendo en cuenta que los estudiantes que entran no tienen ninguna de las habilidades aquí expuestas. Al respecto Martha Sofía Cotassio habla de una reunión que se hizo sobre este tema, en donde se plantearon los cambios que se han hecho en este componente. Queda pendiente de enviar una presentación en la que se informa sobre estos cambios. La profesora Ligia habla sobre las pruebas saber 11 como objeto de discusión en el Comité de Currículo en años anteriores. En cuanto a los resultados de Lectura Crítica, a nivel nacional Educación y las Normales ocupan los últimos lugares; para el caso de Cali, Economía sigue punteando, y Educación y las Normales tienen una mejor ubicación en los índices.

Continúa con Competencias Ciudadanas en la que se valora conocimiento, argumentación, multiperspectivismo, pensamiento sistémico, distribución porcentual, respuesta y enunciados. En este punto Economía continúa ocupando el primer lugar. Sigue la prueba en inglés, los primeros lugares a nivel nacional son ocupados por Humanidades, Economía y Bellas Artes respectivamente. La información que aquí se expuso se encuentra más completa en la memoria que se entregó al inicio de esta exposición, ahí se podrá consultar las profesiones en los campos y las competencias que les corresponden, el reporte de los resultados se presenta por programas académicos, sede institucional y estudiantes.

La profesora María Helena pregunta si existe un análisis que haga una relación sobre la seriedad con la que los estudiantes toman este tipo de pruebas. De acuerdo con esto, la profesora Liliana Torres habla de la preparación que las universidades hacen para esta prueba, sobre todo las universidades privadas, basada en la información que suministra el ICFES. El profesor Camilo Micán, habla de la obligatoriedad que ha establecido el ICFES en las pruebas, donde el estudiante debe quedarse dos horas en la jornada, esto indica el poco tiempo, por ende, el interés que el estudiante tiene por la prueba. En ese sentido, la profesora María Helena habla de promover una beca parcial en posgrado si el puntaje de la prueba queda en un rango determinado. Esto último, lleva a la profesora Liliana a plantear que sería afirmar el lugar común de preparar el estudiante para la prueba; a lo que replica la profesora María Helena que se está midiendo el estudiante con relación a lo que realmente conoce.

Para las Licenciaturas, la profesora Ligia habla de un estudio sobre el resultado en estas pruebas y la distancia que hay entre lo que evidencia la prueba y lo que hay en los programas académicos, por ello plantea la necesidad de saber qué se evalúa, la importancia que le dan los estudiantes a ésta, y de ser necesario, tomarlo como apoyo a la formación. Teniendo en cuenta el carácter instrumental de la lectura crítica, es necesario también considerar que la formación en

lenguaje va más allá. Todo esto reconociendo la incidencia de estas pruebas en el índice de catalogación de la Universidad. En este orden de ideas, la profesora María Cristina propone ver los puntajes a favor de la política curricular, a través de los distintos programas que propone la política curricular se pueden ver los puntajes iniciales con los que los estudiantes ingresan a la Universidad y compararlos con la mejoría que ha logrado hacer la Universidad con estos estudiantes, logrando de esta manera, índices de mejoramiento de la situación académica. De igual manera, sostiene la profesora Ligia, estos índices pueden servir para contrastarlos con los índices de permanencia que se revelan en los procesos de acreditación. De esta forma, se plantea que el Observatorio debe hacer análisis cualitativos que de datos claros con respecto a esta situación.

Para cerrar la discusión sobre este punto, la profesora Liliana habla de la información que ha presentado y que se encuentra en extenso en las memorias que entregó a los integrantes del Comité al inicio de su exposición, insta a los integrantes a revisar la información y socializarla en los Comités de Currículo de cada Facultad para su discusión, esta información se puede aprovechar en función de los Programas Académicos. La profesora María Cristina habla de utilizar las cifras para fomentar actividades que posibiliten el mejoramiento de los estudiantes; la profesora Claudia plantea al respecto, a propósito de los procesos de acreditación, la información sobre deserción se utiliza sólo para estos procesos y no como línea de base que permita definir ciertas estrategias; de acuerdo con esto, la profesora María Cristina habla de la importancia de las evidencias que arrojan estos procesos como autorregulación. Para concluir, la profesora María Clara, habla sobre las pruebas y su mejoramiento, sin embargo, es necesario también reconocer el problema estructural ya que la Universidad no puede cargar con las falencias de los niveles anteriores.

4. Revisión de Asignaturas

La profesora Claudia María abre este punto manifestando preocupación por el número alto de asignaturas que se crean semestralmente, hay una propuesta de 246 asignaturas nuevas, lo cual no tiene relación con los programas académicos recién creados o modificados, ya que no todas las asignaturas para estos programas son necesariamente nuevas. El catálogo actualizado de asignaturas muestra un número del 9.290, por ello se le solicitó a Raúl y Martha Sofía Cotassio del área de Admisión y Registro Académico, una presentación de lo que ha pasado desde la última actualización del catálogo, la cual se hizo en el 2010; también se le planteó a la Vicerrectora que se tomara como prioridad para el próximo semestre la actualización del catálogo de asignaturas. Martha Sofía Cotassio, interviene señalando que en el 2010 se hizo un barrido y una revisión, de ahí en adelante se empezó a llevar a cabo un control de lo que iba ingresando al catálogo, a partir de esto no se dejaba crear asignaturas propias o básicas si no estaban en las resoluciones y deben quedar como está en la Resolución, de igual manera con la modificación de los currículos. Aunque el proyecto cerró en el 2011 ha sido recurrente la creación de asignaturas que no se programan, además de eso hay cierta resistencia por parte de los programas de desactivar las asignaturas que no tienen uso. Esta situación resulta preocupante porque la creación de nuevos programas y la reforma curricular anuncian la creación de más asignaturas.

La profesora Amparo Micolta interviene señalando una situación con los proyectos de investigación en donde se acuerdan productos relacionados con la producción de nuevo conocimiento, esto explica en buena medida la creación de nuevas asignaturas en aras de cumplir con los propósitos de la investigación; de acuerdo con esto, Martha Sofía anota que no está mal que se creen nuevas asignaturas, el problema radica en que esas asignaturas nunca se programan. La profesora María Cristina plantea al respecto que los alcances de ese nuevo conocimiento se pueden dar en el marco de asignaturas existentes. No obstante, entidades como Colciencias piden este tipo de evidencias. En este punto, la profesora Ligia considera que hay que poner atención en la justificación por la cual se crean las asignaturas, por otro lado, si bien una manera de demostrar la incidencia de la investigación en la formación de pregrado es por medio de creación de asignaturas, no es la única, pues puede haber seminarios y charlas. De acuerdo con esto, la Profesora María Clara habla de revisar el concepto de asignatura y plantea la práctica de Colciencias para nombrar nuevos profesores, los cuales deben presentar un tema y la creación de una asignatura, estas son situaciones que se deben revisar ya que se debe propender por la reducción de las asignaturas y la integración de otras cosas.

Martha Sofía Cotassio envía información sobre la línea de corte de admisiones y el listado de los estudiantes admitidos que tienen historiales en otros programas académicos y a veces en los mismos, este listado se ha reducido por los controles que se han venido implementando en el proceso de admisión, según la regulación establecida por la

modificación a la Resolución 045 se pueden admitir estudiantes que hayan tenido hasta tres admisiones en la Universidad del Valle, no obstante, esto aplica para los estudiantes que ingresaron a la Universidad en el 2015 que es cuando se da la normativa, los estudiantes que ingresaron antes podrán hacer un último proceso de admisión, así hayan superado las tres admisiones.

Con la llegada de Raúl Andrés Ramírez, Coordinador del Área de Registro Académico, se procede a dar inicio a la revisión de asignaturas, no sin antes mencionar algunas situaciones con respecto a este proceso. La revisión del catálogo de 2010 llevó a la inactivación de 945 asignaturas, para la fecha hay un total 11.629 asignaturas inactivas que no están habilitadas para el uso, que no se pueden programar, pero quedan presentes para procesos de certificación, estas asignaturas inactivas no se pueden reactivar, y hay 9.290 asignaturas activas. En promedio al año se crean 330 asignaturas, pero para el año 2016 van 423 asignaturas creadas. Desde Registro Académico se va a enviar a las unidades académicas el listado de asignaturas que no se han programado para su revisión, en aras de depurar el catálogo.

Con respecto a la creación de asignaturas y su no programación para la Facultad de Ciencias de la Administración, el profesor Tulio Silva, llama la atención sobre la creación de asignaturas en el marco del Doctorado en Administración, la Maestría en Contabilidad y la Maestría en Comercio Internacional, esto explica la creación de asignaturas que hasta el momento no han sido programadas porque no han llegado las cohortes. Una situación similar expone la profesora Ligia Amparo con el programa de Educación Popular por el cambio de currículo. Estas son situaciones que se deben tener en cuenta para explicar por qué no han sido programadas. En relación con esto, Martha Sofía Cotassio anota que la mayoría de asignaturas que no se usan son electivas, porque las electivas básicas se crean si están en una Resolución. La profesora María Cristina propone la posibilidad de crear una categoría “en espera” que corresponda a las asignaturas que se han creado pero no se activan hasta que los estudiantes lleguen al semestre en que deben verla, esto, porque la guía nueva para el Acuerdo Único lleva a crear desde el principio de la creación del programa. Por su parte, la profesora Claudia insta a los integrantes del Comité para que se vaya adelantando el proceso de inactivación de asignaturas que no se van a seguir ofreciendo, esto para facilitar la actualización del catálogo en el próximo año.

Se pasa al análisis de las asignaturas, se ha solicitado crear 244 asignaturas, esta información se ha enviado a los Vicedecanos Académicos pero está pendiente por resolver la situación de 43 asignaturas. Interviene la profesora María Cristina, sobre la recomendación de hacer la revisión de las asignaturas que sirviera como materias comunes, no obstante, las electivas complementarias parecen electivas específicas que son exclusivas para un programa, es necesario revisar cuáles asignaturas podrían estar abiertas; de igual manera hay cursos que bien se podrían ofertar para toda la universidad, pero que probablemente están restringidos a un número reducido de estudiantes. Esto, para identificar en qué medida una electiva complementaria es propia y privada, o en qué medida se puede abrir a otros programas para consolidar la franja común interdisciplinaria. La profesora Claudia María, indica que este es el resultado actual de la verticalidad de la estructura académico-administrativa y de la misma oferta definida por los departamentos para sus estudiantes. La profesora Liliana Patricia Torres aduce a esto, que con la implementación de la política curricular se va a ver la necesidad de crear asignaturas nuevas o ver de las que hay en el catálogo cuales se pueden abrir para la Universidad. La profesora María Cristina cita experiencias anteriores de cátedras en auditorios con cien estudiantes y el apoyo de tutores.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Se procede a revisar los casos de las asignaturas creadas en las Facultades. Inicia la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. La observación tiene que ver con las asignaturas registradas para la reforma curricular del Programa de Biología cuya Resolución aún no ha sido aprobada. De acuerdo con esto, la profesora Liliana Torres manifiesta que se han dado avances en el documento soporte de todo el proceso que ha estructurado la reforma al programa, así mismo, con apoyo de la profesora María Cristina Tenorio también se logró avanzar en el documento que traza unas estrategias que posibilitan espacios para la formación integral a través de la conformación de seminarios interdisciplinarios que permiten la reflexión desde la mirada de la ciencia articulada con otras disciplinas como la literatura, la geografía, las artes visuales, y de igual manera la conformación de seminarios donde se traten temas actuales como calentamiento global. Esto fue objeto de discusión con la Vicerrectora Académica en donde surge que aún hay puntos a revisar como el artículo 4 cuyo lenguaje es del Acuerdo 009 y no recoge el acuerdo 025, otro punto está relacionado con el inglés y su ausencia en la malla curricular; estos fueron puntos sobre los que discutió el Consejo Académico, de ahí que se

proponga una nueva revisión en el CCC para luego pasar al último CA. Los puntos a revisar tienen que ver con inglés, los ciclos básicos y el aprestamiento.

Ante la anotación que ha hecho el CA y donde debe recaer la atención del Comité, la Profesora Esperanza habla del párrafo que dice que los estudiantes cuando finalicen la carrera deben haber aprobado el nivel B2 y para ello debe tomar los cursos que ofrece la escuela de ciencias de lenguaje, los cuales pueden ser extracurriculares. El documento propuesto para concebir esos seminarios extracurriculares que estarían en correspondencia a lo que sería la formación integral entraría a resolver la sugerencia del CA sobre este punto. Con respecto al aprestamiento, la profesora María Clara manifiesta que en el Acuerdo 025 está contenido que puede ser opcional.

En aras de avanzar con el tema que convoca, a saber la revisión de las asignaturas, la profesora Ligia hace una moción de orden en la que manifiesta que hay un espacio para discutir estos temas. Con respecto a las asignaturas, sostiene que éstas no se podrían presentar en el próximo semestre hasta que no se apruebe la Resolución que define la estructura curricular del Programa, por ello pregunta si no hay problema si estas asignaturas se presentan después que salga la Resolución. Al respecto la profesora Claudia María, propone presentarlas condicionadas al CA mientras se aprueba la Resolución ya que está pendiente el aval del CCC para pasar al CA, esto quiere decir, ingresar las asignaturas de manera previa a la Resolución. Las asignaturas se pueden digitalizar y formular, sólo quedaría pendiente que se reactiven. Al respecto, la profesora María Cristina considera que se puede llevar a cabo, ya que si este programa arranca va a empezar a jalonar otros procesos.

La profesora María Helena pregunta si se crean las asignaturas sin Resolución quiere decir que se están ofertando sin estar oficializadas ante la Universidad. Ante esto, Raúl Ramírez habla de registrar las asignaturas más no activarlas. La profesora Claudia María aclara que estas asignaturas estarían condicionadas, es decir, el CCC da el aval, pero solamente se pueden ofertar en la medida en que la Resolución se apruebe. Ante esta propuesta la profesora Ligia manifiesta su desacuerdo. Otra propuesta es digitalizarlas, más no crearlas, en el momento en que se apruebe la Resolución se presentan las asignaturas en el CCC para su aprobación. No se aprueba en el momento porque no hay una Resolución que la respalde.

Continuando con la revisión de las asignaturas de la Facultad de Artes Integradas, a propósito de la primera asignatura que se presenta, la profesora María Cristina solicita la descripción de las asignaturas para pensar en un posible ciclo de transición. La profesora Claudia consulta a Martha Sofía Cotassio la posibilidad de que se pueda acceder al catálogo de asignaturas con sus descripciones para que los Directores Académicos puedan orientar a los estudiantes. Al respecto, la profesora María Cristina considera necesario seleccionar las asignaturas para que sea más fácil esa orientación. Otro punto a tener en cuenta, según la profesora María Cristina, habla que no hay opciones para clasificar el tipo de asignatura que permita ver las nuevas modalidades que tenga como centro del proceso de formación de los estudiantes. Raúl Ramírez habla de las modalidades que existen actualmente: magistral, talleres, laboratorios, seminarios, estudio dirigido, trabajo de campo, práctica. Raúl manifiesta que si esto se va a modificar también habría que modificar el tipo de asignatura.

Facultad de Artes Integradas.

1. Asignatura "Conocimientos en acción I" asignatura para Talentos Pilos. No va. El profesor Adolfo Contreras considera que esta asignatura puede ir en los ciclos básicos e incluso puede ser vista por programas de Posgrados.
2. Electiva complementaria con cuatro créditos, generalmente las electivas complementarias van con tres créditos, se pide dejarla así por los tiempos que maneja. Queda pendiente.
3. Trabajo de Grado I. Se está creando por la reforma pero es necesario inactivar las anteriores porque puede generar confusión.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Esta facultad solicitó crear 9 asignaturas de las cuales se van a revisar dos.

Seminario Electivo I. énfasis en relaciones sociopolíticas. Observación: este seminario tiene dos líneas (relaciones sociopolíticas y relaciones socioculturales). Se propone que queda Seminario Electivo I, Seminario Electivo II (Seminario electivo en relaciones sociopolíticas y Seminario electivo en relaciones socioculturales). El profesor Adolfo queda

pendiente de hacer la consulta y de acuerdo a la averiguación quedan aprobadas.

Dirección de Regionalización.

Solicito cuatro asignaturas de las cuales se va a revisar una.

“Introducción al desarrollo empresarial y entornos”. Hay una confusión, si esta asignatura se debe crear desde regionalización o desde la Facultad de Ciencias de la Administración. Si está en el catálogo se pide autorización y se programa.

Facultad de Ingeniería.

Hay una observación general, en ingeniería eléctrica y electrónica solicitó un número considerable de asignaturas, por el problema con los créditos se homogeneizó en cuatro créditos, la anotación aquí es que se eliminen las asignaturas existentes de tres créditos para que no genere confusión. La profesora María Helena habla de hacer una reunión en conjunto con registro académico para aclarar esta situación.

“Instrumentación en la industria”. En la Resolución aparece como “Instrumentación industrial”. Esta asignatura queda pendiente, ya que no se sabe si el nombre se mantiene en la Resolución o se cambia porque varían los créditos.

La segunda y tercera asignatura queda aprobada.

Facultad de Salud

1. Creación de una asignatura que se llama Electiva-el nombre del programa. Del programa dice que se debe quedar así porque el año lo toman los residentes. No obstante, al momento de certificar van a haber inconvenientes. Queda pendiente.
2. Medicina Interna. Angiografía I, II, III; Ecografía I, II, III. Estos niveles tienen las mismas descripciones, se supone que las descripciones deben variar. Así mismo, se debe empezar a desactivar las asignaturas que entran a reemplazar. Quedan pendientes.
3. Morfología. Hay Anatomía Macroscópica para Posgrado I y Anatomía Macroscópica para Posgrado II. Se hace una observación con la palabra posgrado, la cual se elimina. Queda avalada.
Ginecología y Obstetricia, es una electiva de 32 créditos, se le debe asignar nombre.
4. Salud Familiar. Sexología II. Ya existe una asignatura con el mismo nombre y el mismo número de créditos, por ello no hay necesidad de crearla. Hay que revisar si esta asignatura va para geriatría, sino tendría otro código porque van en horarios distinto. La opción aquí, acota Martha Sofía Cotassio, es la creación de otro grupo. Esta asignatura tiene 9 prerrequisitos para 1 crédito. El departamento debe analizar esta situación. Está pendiente revisar la descripción, si tiene otra descripción es otra asignatura, se puede actualizar. Se propone que no se abra la asignatura y si es del caso se actualice.

Es necesario se envíen las observaciones en la semana del 5 al 9 de diciembre. Así mismo se solicita a Registro Académico un cuadro con las asignaturas que se van a ofertar el próximo semestre para hacer el cruce, hay asignaturas que pueden ser vistas pero no se conoce su oferta, y que se oferten desde el principio con cupos genéricos.

5. Varios

a. Reglamento de trabajo de grado de Maestría en Intervención Social. La profesora Amparo Micolta pregunta por la solicitud de modificación del reglamento de trabajo de grado de Maestría en Intervención Social, el cual fue entregado para su revisión al profesor Adolfo Contreras quien dispondrá su agendamiento en un próximo Comité Central de Currículo.

b. Política curricular: La profesora María Clara Tovar habla sobre la situación en la Facultad de Salud en Comité de Currículo, donde se han venido planteando una serie de interrogantes en torno a la implementación de la política curricular:

- Se plantea la necesidad de que la Universidad precise límites y defina asuntos relacionados con la formación básica general, complementaria y específica, definir qué es lo general y qué es lo específico y los límites que

tiene cada facultad en cuanto a la flexibilidad y los avances en el proceso.

- Para la construcción del perfil general en la Facultad de Salud, se ha hecho una revisión nacional e internacional, cada programa va a trabajar en los perfiles específicos; aquí se reconoce la importancia de la construcción del perfil ya que define los elementos de la composición de la malla curricular. Se evidencia aquí la necesidad de un cronograma, de saber cuál es el apoyo y el límite desde nivel central. Aquí se exponen situaciones como si se divide un grupo de 90 estudiantes en dos ¿La universidad lo financiaría? Esta situación no se está pidiendo, se trae a colación para saber hasta dónde se puede llegar para continuar, ya que hay una sensación de no dirección en el proceso.
- ¿En la formación en inglés se puede cursar hasta los 8 niveles? ¿la universidad está en capacidad de apoyar esto de manera permanente? ¿se puede definir la lectura y la escritura como eje transversal? ¿la universidad va a apoyar esto?
- Se cita la reforma curricular de 1993 donde se definieron algunos elementos de participación de varios profesores en las asignaturas, para disminuir el tamaño de los cursos, esto condujo a que los estudiantes de medicina terminaran en un 80% en el HUV, porque no hubo un acompañamiento progresivo del proceso.
- No hay claridad en los productos los productos y en función de qué, si se está pensando que la política formativa implica repensar los profesionales que se están formando para la sociedad y el sistema de salud de hoy.
- Hacer una solicitud específica a la Subdirectora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de acuerdo al documento enviado de una pauta para el proceso de reforma.
- Con respecto a las tecnologías, en este caso Atención Pre Hospitalaria, ¿cuántos niveles de inglés se deben cursar? ¿8 o 2 niveles?
- Con respecto a la flexibilidad se plantea la importancia que se defina el qué, el cómo se puede adaptar después.
- Cómo se va a especificar en cada programa ¿hay vía libre para definir los ciclos generales y específicos? ¿qué iría en el ciclo general? Puede ir Constitución Política, deporte formativo, inglés, se puede pensar la interdisciplinariedad con la ética, conformar grupos para revisar los códigos de ética.
- Se había ofrecido unos seminarios para apoyar conceptualmente a principios de semestre y hasta ahora no se han dado. Desde salud se va a trabajar con Martha Lucía Peñaloza para apoyar a la facultad y algunos programas académicos, pero se requiere a nivel central la definición
- La sugerencia es seguir avanzando, hacer lo que se cree que se debe hacer, revisar los elementos educativos en salud a nivel nacional y nivel internacional y local y hacer la propuesta.
- Hay muchos problemas en relación con las matemáticas, hay algunos estudiantes que no se han graduado por las matemáticas. Por ello se ha propuesto invitar al jefe del Departamento de Matemáticas para que asista.
- Con respecto a la reforma administrativa es necesaria para que se puedan transformar algunas cosas, ha habido gran cantidad de observaciones en el consejo de facultad, esto es un asunto que debe asumir cada programa con su personal de apoyo; no obstante, es necesario hacer modificaciones en la parte administrativa en términos de efectividad, ya que hay una queja constante por la lentitud de los procesos.

La profesora Esperanza Galarza habla sobre la experiencia de la reforma de Biología, la cual califica como frustrante, considera necesario reconocer la especificidad de cada Facultad, si bien es cierto que en ciencias hay mucha disciplina y ha sido difícil entender un poco la dinámica de la flexibilidad, se ha tratado de ir incorporando a pesar de la dificultad para su introducción. En el caso específico del proyecto de Resolución se cita el artículo 55 del Acuerdo 025 habla sobre los créditos en el trabajo de grado, en el artículo siguiente se plantea que la obtención de grado se debe hacer tras la presentación de una prueba en inglés, lo que no es claro es la forma como los estudiantes deben prepararse para obtener el nivel de inglés que se exige, si está debe ser extracurricular. Estas situaciones y la no aprobación para la presentación de la Resolución, han generado incertidumbre en el proceso.

La Profesora Ligia llama la atención sobre el proceso de recolección de las experiencias significativas, y el compromiso de construir una ruta de trabajo, de ahí que sea necesaria la ruta y los lineamientos para la implementación. Han habido cosas que se han puesto sobre la mesa, cuando se empezó con este proceso había un equipo y en ese equipo habían personas que sabía de educación, en estos momentos hay un equipo nuevo en el cual no hay quienes sepan de educación. En el proceso anterior había participación en talleres, había un equipo que direccionaba, escribía y mandaba, ahora no hay equipo, la profesora Liliana Torres empezó su gestión en agosto y no se sabe si hay un equipo

que la acompañe. En la implementación de la política curricular es claro que debe haber un equipo de acompañamiento a los programas y a las facultades, en la primera entrega del informe final de la política estaba la conformación del equipo de acompañamiento, esto tiene sentido porque es lo que se está requiriendo; el caso de ciencias, se ha hecho un trabajo desde el saber disciplinar. Al respecto, la profesora Esperanza Galarza resalta la labor fundamental de la profesora Liliana en el acompañamiento; de igual manera lo hace la profesora Ligia, señalando su disposición hacia los comités de currículo, sin embargo, hay una tensión que tiene que salir del qué y del cómo, también debe haber una comprensión de la realidad, del tránsito, del proceso, esto por las licenciaturas, si se va a pensar la interdisciplinariedad, algunos de estos conceptos, de estas cuestiones. Así mismo, cuestiona si va a haber equipo y si en ese equipo va a haber alguien que sepa de currículo.

Con respecto a los últimos comentarios la profesora María Clara llama a una moción de procedimiento, en donde aclara que el comentario no se hizo con la intención de desvirtuar el trabajo de la profesora Liliana, la idea con esto es ser propositivo y fijar las funciones de la universidad para que establezca compromisos y fije unos límites, se entiende su continuación a partir de la definición de los elementos básicos disciplinares en cada programa, pero hay otras cosas que no se pueden definir desde los programas.

Según las preocupaciones que han manifestado los asistentes, la profesora Liliana Torres indica que son puntos que han sido objeto de discusión de la Dirección de Autoevaluación, hasta el momento se ha hecho toda una recolección de información que ha permitido identificar asuntos importantes, uno de ellos es la especificidad que necesariamente hay que respetar y hay que diferenciar en términos de lo que sería un ciclo básico general de la universidad y un ciclo básico por facultad. Esto es un primer elemento que se ha identificado. Sobre las condiciones administrativas, es algo sobre lo que se está pensando, se sabe que es necesario ir implementado experiencias pilotos, que son experiencias en las cuales se viene avanzando desde las facultades. Con la Vicerrectoría Académica y el grupo de rectoría es necesario precisar los límites, eso es lo que hace falta después de todo este recorrido. A partir de lo que hay se debe dar la discusión para plantearlo en términos de lo general y lo particular. Con respecto al segundo idioma, en el comité de multilingüismo fue la Facultad de Humanidades la que más insistió en que la formación en inglés apareciera en la malla curricular, además hay razones para que aparezca en la malla curricular, una de ellas es de orden administrativo, y tiene que ver con que no se puede responder a una demanda de la asignatura si no está programada. Esta situación pone en evidencia las condiciones de inflexibilidad y rigidez que atraviesan los procesos en la Universidad. Este es un punto que hay que revisar para la reforma de Biología. Con relación a los niveles que hay que cursar, se habla de que se pueden cursar hasta los 8 niveles, en el programa piloto cada curso tiene dos créditos por lo que se propone cursos por dos créditos, en total serían ocho créditos los que están incluidos en el programa, se ponen dos créditos por curso ante la discusión con otros programas académicos que no quieren incluirlos en su malla curricular, los cursos de inglés irían acompañados de actividades extracurriculares de fortalecimiento a ese trabajo consignado en el programa.

En el punto del multilingüismo se plantea que la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica deben tomar la decisión si todos los estudiantes deberán cursar tantos créditos en el idioma, otra pregunta remite a tiene que ver con colocar como obligatorio que estén esos niveles en la malla curricular o como política que sea extracurricular.

El profesor Adolfo Contreras reconoce que éste es un proceso largo, basado en la ponencia presentada en el marco del evento de currículo en Medellín “El papel de los directivos en un proyecto de innovación educativa” por José Tejada, reconoce que este es un proceso de innovación educativa y que se está la primera fase, que es la de inicialización, de ahí que para llegar a la última fase pueden pasar cinco años, de ahí que en el proceso se den ires y venires y haya una resistencia al cambio. De acuerdo con esto, la profesora María Cristina anota que el Acuerdo plantea fases de experimentación y evaluación que se materializan en la construcción de programas pilotos, por ello las reformas que se presenten no deben estar perfectas.

La profesora María Helena considera necesario seguir adelante porque de esta manera se generan ideas que pueden contribuir a la toma de decisiones, pues de lo contrario, no van a haber argumentos que permitan tomar una decisión y definir los lineamientos de manera institucional. En este sentido, es necesario idear posibilidades que luego se irán aterrizando y ajustando, lo cual no significa necesariamente que se pueda sesgar a una sola opción de lo que se quiere hacer con el currículo; reitera la necesidad de continuar porque es la única forma en que se pueden concretar. En el

caso del programa de biología, las observaciones del consejo académico tenían relación con las observaciones del Comité de Currículo, probablemente esto necesita más miradas, sin desconocer el trabajo que ha hecho biología frente al camino que ha abierto y que ha generado expectativas a todos, por lo tanto se debe acompañar y apoyar en lo que el Consejo Académico les está pidiendo.

c. Plan Talentos Pilos. Frente a las inquietudes en torno a la continuidad de este Programa y el uso de recursos, se propone invitar para el próximo Comité Central al profesor Jaime Escobar para aclarar las dudas existentes sobre la continuidad; así mismo para conocer las medidas que se están pensando a nivel central para hacer acompañamiento a los estudiantes que ingresan a la Universidad, si hay recursos que sirvan para dar continuidad a este proceso no sólo a los pilos sino también a los estudiantes que no tienen las condiciones. Así mismo, se cuestiona la desarticulación de Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica en relación al acompañamiento académico de los estudiantes que lo requieren. La profesora Claudia habla de las proyecciones para los programas que maneja cada una de las Vicerrectorías, en la DACA se maneja el tema de acreditación, la implementación de la política curricular y el tema de permanencia, en este último hay una parte que le corresponde a la Vicerrectoría de Bienestar y otra a la Vicerrectoría Académica. La profesora María Cristina pregunta cómo con la implementación de la Política Curricular se da una articulación entre las distintas vicerrectorías.

En este punto, la profesora María Clara considera importante que el grupo de Talentos Pilos piense una estrategia de cómo se van a entregar los estudiantes a los programas académicas y cómo va a hacer el seguimiento y el apoyo que se les va a brindar a estos estudiantes, de esta manera propone hacer una reunión con todos los “pilos” de la Facultad de Salud. La profesora Claudia tendrán en cuenta estas preguntas para tenerlas presentes en el próximo comité. La profesora Claudia sostiene que esta situación no se reduce a la continuidad de pilos, sino a la regularización de los Talentos Pilos. Martha Sofía Cotassio habla del seguimiento de los Pilos y los Talentos Pilos, este año hubo 261 pilos los cuales no todos ingresarán a la Universidad pues tiene posibilidad de elección y de los que ingresan, no todos accederán al crédito del ICETEX, el reporte para ingreso a los programas de los Talentos Pilos se entrega el 15 de diciembre, la lista de admitidos se publica el 22 de diciembre. Inicialmente van cinco estudiantes para cada programa, cualquier adición se debe traer por escrito del programa académico. La profesora Esperanza Galarza pregunta por el SACES y los cupos predeterminados, al respecto no pasa nada porque los Talentos Pilos entran a segundo semestre.

La profesora María Helena habla de una visita de los Talentos Pilos en la Facultad de Ingeniería, en donde plantearon la posibilidad de que se puedan abrir más cupos, por esto pide claridad y que no se dé expectativas a los estudiantes. Así mismo, surgen interrogantes sobre

d. Programa de Biología. La profesora Liliana aclara la situación por la cual no se llevó la Resolución de modificación curricular del programa de Biología ante el Consejo Académico, dado que esto no significa que no se reconozcan los avances que se han logrado, el problema están en las observaciones que hizo el Consejo Académico en puntos específico, los cuales no se han resuelto del todo, por ello es necesario definir una línea en ese sentido para que de esa manera el mismo Consejo Académico se plantee frente a eso. En este punto, la profesora María Helena anota la falta de claridad en la forma como se presentan las decisiones, por ello es necesario prever la solución administrativa, pone como ejemplo el inglés, si se presenta la solución administrativa que puede dar viabilidad a que el curso se presente de manera extracurricular, quizá no hay ningún problema para su aprobación en el Consejo Académico. En este punto es necesario reconocer el sentido de flexibilidad, lo que significa y qué implica en términos administrativos la disponibilidad de recursos para asumir estas decisiones. Así mismo, ver otras alternativas que puedan asumir la enseñanza de inglés en la universidad.

La profesora Ligia da su mirada sobre el problema que atraviesa la reforma curricular en el programa de Biología, el cual no se centra en la forma como aparece la enseñanza del inglés, sino la formación disciplinar fuerte que aún permanece.

La profesora María Helena pregunta por el curso de pre cálculo ya que no se ha tenido respuesta de la Vicerrectoría Académica, a lo cual la profesora Liliana responde que los informes evaluativos pendientes se entregaron el 1 de diciembre, por ello aún no ha habido respuesta.

Nuevamente, la profesora María Clara pregunta si van a haber insumos a nivel central para la implementación de la política curricular, ya que es necesario reconocer que parte del problema del programa de biología se debe a la falta de comprensión de los conceptos que introduce la política curricular, porque no hay una formación en educación, pedagogía, en componente básicos de los profesores de la Facultad. Por las razones expuestas se pueden leer las dificultades de Biología en este proceso, por ello es importante no dejar de último lo que tienen que ver con la formación básica a los profesores de la Universidad en los componentes que integran la reforma curricular: Qué se entiende por formación integral, qué se entiende por flexibilidad, cómo aplica el concepto de créditos y para qué sirven. De igual manera pregunta por la cartografía de constitución y cálculo, ya que considera que es una experiencia muy buena, sobre la cual se pueden tomar decisiones.

El profesor Ángel Miguel, considera que los procesos deben ser paralelos, ya que no se puede esperar que todo esté resuelto para que se empiece a tomar decisiones, hay cosas que se pueden aclarar de una vez. Cuestiones como la presencia del inglés en la malla curricular bien se puede resolver en una sesión del Comité que permita dar un lineamiento para trabajar en este aspecto; una alternativa puede ser el aprendizaje virtual, se puede hacer un convenio con el SENA para que se pueda llevar a cabo. Lo importante aquí es reconocer cuáles son los asuntos prioritarios y trabajar sobre ellos para construir lineamientos. La profesora María Cristina, plantea la necesidad de hacer seminarios, reuniones, revisar otras experiencias, llevar a cabo un proceso en conjunto para que cada comité de programa no se sienta solo al hacer el ensayo, revisar para el caso del Programa de Biología cuál es el nuevo perfil del biólogo, revisar qué es lo que el medio está pidiendo al profesional en Biología, generar nuevos perfiles de egresados a partir de los nuevos saberes la interdisciplinariedad.

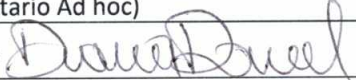
e. Amnistía. Martha Sofía Cotassio habla sobre la medida transitoria, como se ha resuelto llamar el proceso de amnistía próximo a abrirse en marzo. El día 2 de diciembre el Consejo Académico discutirá la reglamentación de amnistía con la novedad para pregrado es que a los estudiantes de las Facultades de Salud y Psicología no se les valdrá la experiencia en los procesos de homologación por el tema del manejo del paciente y la reglamentación que acompaña esta práctica, los estudiantes de estas facultades sólo van si les falta trabajo de grado. Para los estudiantes de posgrado no se entiende el porqué de la reglamentación, si con la modificación del artículo 72 del Reglamento Estudiantil de Posgrado quedó garantizado un proceso continuo de amnistía. Para los otros programas de pregrado, se planteó en esta amnistía hacer válida la experiencia (profesional) por asignaturas que les hagan falta, en la mayoría de los programas se supone que no se puede ejercer sin tener un título profesional.

Hay unos criterios generales para el ingreso de los estudiantes definidos desde admisiones, que tienen que ver con la vigencia de las resoluciones y que los programas académicos deben estar activas, los criterios específicos los definirá cada Comité de Facultad como por ejemplo el criterio que permitirá validar la experiencia. En la página de Registro Académico se va a habilitar un link en el que es posible consultar guías de este proceso tanto por los estudiantes que quieren ingresar por medio de la amnistía, como por los programas académicos para definir los términos en que se deben definir los criterios específicos de admisión, ya cada programa tiene unos criterios de equivalencia, la idea también es flexibilizar un poco más el proceso.

f. 30 años de regionalización. La profesora María Cristina Tenorio hace mención sobre el evento de celebración de los 30 años de regionalización, llevado a cabo el pasado 24 de noviembre en la ciudad de Buga.

Anexos		Responsable
1.	Presentación revisión de las asignaturas	Raúl Ramírez. Registro Académico
2.	Listado de asignaturas no programas	Raúl Ramírez. Registro Académico.

Convocatoria: Comité Central de Currículo diciembre 9 de 2016 a las 8:00am – 10:00am en la sala de reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Elaboró	Nombre: Diana Patricia Doncel Quinayas (Secretario Ad hoc)	Copias		Aprobó	Nombre: Claudia María Payán Villamizar Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 				Firma: 